



Nueva Tarifa Eléctrica 2018 sector industrial y artesanal

Enero 2018

Reducción en las tarifas eléctricas es solo la mitad de lo que subió en los tres años previos.

Antecedente

La vicepresidenta María Alejandra Vicuña junto a la ministra de Electricidad y Energía Renovable, Elsy Parodi, anunciaron detalles sobre la nueva tarifa eléctrica vigente para el año 2018. En el nuevo pliego se reducen las tarifas eléctricas para el sector industrial. Principalmente en los horarios en los que hay menor demanda energética. Así, en el horario nocturno (10pm a 8am) la tarifa se redujo 33% (\$0.025 por kw/h), mientras que durante el día (8am a 10pm) la tarifa se redujo 3% (\$0.003 por kw/h). También se redujo la tarifa para otros sectores, pero con menor impacto.

Análisis

Reducción tarifaria a media llave: las tarifas se incrementaron 20.4% desde 2014. De acuerdo a cifras de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), entre 2014 y 2017 la tarifa eléctrica promedio de los sectores comercial e industrial a nivel nacional pasó de 8.1 a 9.9 centavos de dólar por kw/h, un incremento del 20.4%. Esto a pesar que la capacidad de generación hidroeléctrica (más barata) se duplicó en el mismo periodo, lo que llevó la producción de ese tipo del 45% al 58% del total. Ante ello, lo que correspondería sería una reducción contundente de las tarifas en lugar del 11.3% planteado.

La mitad de la capacidad de generación no se utiliza. De acuerdo al Plan Maestro de Electricidad 2016-2025 publicado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, la demanda anual de potencia (capacidad de generación) del Ecuador para el 2018 sería de 4,290 MW en un escenario intermedio. Pero tras la construcción de los proyectos hidroeléctricos, la potencia instalada al día de hoy es de alrededor de 8,226 MW. Es decir, el país tiene prácticamente el doble de capacidad generadora de lo que necesita. O, en otras palabras, el 50% de la capacidad energética instalada no se utiliza. Esta podría ser una de las causas del aumento de tarifas, financiar el pago de las deudas adquiridas para la construcción de las hidroeléctricas.

Pese a su anuncio, el Gobierno aún no publica el pliego tarifario. Lo correcto es tener publicadas las tarifas en el portal web. Sin esta información, las empresas no pueden realizar la planificación de mediano plazo. El Gobierno es recurrente en anunciar medidas sin formalizarlas con resoluciones, decretos o acuerdos ministeriales.

Caída en el consumo eléctrico evidencia nuevo apagón en la producción. Las últimas cifras de facturación eléctrica en el sector industrial y comercial registran una desaceleración desde mediados del 2017. En los últimos seis meses el consumo acumulado de energía de ambos sectores se contrajo en 6% respecto al mismo periodo

2016. La reducción de tarifas propuesta por el Gobierno podría también obedecer a esta caída en la demanda.

Incentivos energéticos no pueden ser aprovechados sin medidas laborales complementarias. La reducción de la tarifa más significativa se da en el horario nocturno donde existe un recargo laboral que va hasta el 100% por hora trabajada. Para que la industria pueda aprovechar al máximo la reducción en la tarifa tendría que extender los horarios a los trabajadores, lo que resulta prohibitivamente costoso con los esquemas laborales actuales. Para aprovechar los incentivos, el Gobierno debe introducir la *Flexseguridad laboral* que propone la CCG, la cual se basa en tres principios: 1) la libertad de contratación, 2) el respeto a los derechos laborales adquiridos, y 3) la capacitación continua del talento humano.

El costo para obtener energía eléctrica en Ecuador es 10 veces más que en países desarrollados. El Banco Mundial, a través de su reporte *Haciendo Negocios 2018*, ubica a Ecuador en el puesto 85 entre 190 economías en el mundo en el indicador "obtención de energía eléctrica". En Ecuador, el costo es 10 veces superior a aquel de países desarrollados, superando 6 veces el ingreso per cápita. Este es otro costo que afecta a la competitividad y que debe ser reducido.

Indicadores sobre facilidad para obtención de electricidad de Reporte Haciendo Negocios 2018

Economía	Posición	Número de Procedimientos	Tiempo (semanas)	Costo (% del ingreso per cápita)
Países OCDE	-	4.7	11.3	63%
Chile	44	5	6.1	68.1%
Uruguay	50	5	6.9	11.4%
Perú	63	5	9.6	349.6%
Colombia	81	5	15.1	542.3%
Ecuador	85	7	10.6	636.1%
Argentina	95	6	13.1	24.5%
Bolivia	101	8	6.0	689.0%
Paraguay	104	5	9.6	161.6%
Venezuela	186	6	29.7	16,713.5%

Fuente: Banco Mundial, haciendo negocios 2018.

Micro y pequeña empresa no podrán beneficiarse de la reducción de tarifas nocturnas. Por la crisis, muchas empresas de estos segmentos funcionan por debajo de su capacidad productiva y no ven necesidad de producción nocturna. Estas empresas representan el 79% del tejido empresarial y generan 8 de cada 10 empleos.